

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FILOSOFÍA Y RETÓRICA EN LA ANTIGÜEDAD

CÓDIGO 30010013

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	FILOSOFÍA Y RETÓRICA EN LA ANTIGÜEDAD
Código	30010013
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En 1958, el filósofo belga de origen polaco Chaïm Perelman abre su *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*, publicado junto a Lucie Olbrechts-Tyteca, con las siguientes palabras: «La publicación de un tratado dedicado a la argumentación y su vinculación a una antigua tradición, la de la retórica y la dialéctica griegas, constituyen una ruptura con la concepción de la razón y del razonamiento que tuvo su origen en Descartes y que ha marcado con su sello la filosofía occidental de los tres últimos siglos». Con esta ambiciosa declaración, los estudiosos belgas trataban de recuperar el valor de la retórica filosófica que se había desarrollado en la antigüedad como contrapunto a la dialéctica platónica. La *nueva retórica* que patrocinaban Perelman y Olbrechts-Tyteca no suponía una novedad radical, sino que se insertaba en un contexto en el que otras disciplinas comenzaban a ser conscientes del papel de los estudios retóricos podían jugar en la configuración de otras disciplinas académicas y en el funcionamiento de nuestras democracias. Cinco años antes, el filósofo del derecho alemán Theodor Viehweg, había propuesto un vínculo entre la tópica antigua y el desarrollo del derecho romano. La búsqueda de la resolución del caso concreto de acuerdo con la concepción romana de la *aequitas* habría encontrado en las tópicas aristotélica y ciceroniana un apoyo ineludible. Comenzaba así una nueva lectura de los textos de la retórica clásica que la filosofía contemporánea y, en particular, la teoría de la argumentación, han sabido aprovechar de manera altamente fructífera.

Frente a la fuerte refutación de la retórica que Platón realiza en el *Gorgias* y la propuesta de una retórica filosófica desarrollada con precisión en la segunda parte del *Fedro*, Aristóteles considerará la retórica como un contrapunto de la dialéctica desde el momento en que «todos participan en alguna forma de ambas, puesto que, hasta un cierto límite, todos se esfuerzan en descubrir y sostener un argumento e, igualmente, en defenderse y acusar» (1354a). Cicerón retomará esta reflexión aristotélica en su propuesta de una *eloquentia philosophica* que haga del orador no un sabio dotado de una capacidad dialéctica extremadamente desarrollada, sino de un «opinador» capaz de persuadir acerca de lo *probabile* y lo *veri simile*. Este tipo de retórica, basada en las enseñanzas orales de Carnéades, el famoso escolarca de la Academia Nueva, se insertaba en una propuesta de sabiduría que confrontaba directamente con la dialéctica estoica y su modelo de sabio. Frente al estoicismo, Cicerón ofrece un escepticismo abierto que utiliza los instrumentos de persuasión que el orador tiene a su alcance. Desde entonces y hasta los inicios de la modernidad, estas tres disciplinas -retórica, filosofía y derecho- han ido siempre de la mano,

prestándose asistencia y ayuda mutuas, aunque si confundirse entre ellas.

En *Filosofía y Retórica en la Antigüedad* trataremos de hacer un recorrido por las relaciones entre la filosofía, la retórica y el derecho en el mundo grecorromano, de sus recíprocos préstamos y de los conflictos planteados entre los cultivadores de cada uno de estos saberes. Con ello se pretende clarificar cuál ha sido su papel en la configuración de muchas de nuestras ideas, así como de las muy productivas diferencias existentes entre la antigüedad y nosotros.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

1. Requisitos obligatorios

Para cursar esta asignatura será necesario estar en posesión del título de Licenciado o de Grado en Filosofía. Esos estudios le habrán proporcionado la formación metodológica necesaria para encarar con provecho este Máster. No obstante, los estudiantes procedentes de otros estudios humanísticos, o incluso los provenientes de áreas más alejadas, podrán cursarlo siguiendo la pauta marcada en el apartado de 3.

2. Requisitos recomendables

Conocimiento, en el nivel de comprensión de lectura, de la lengua del ámbito intelectual en el que se desee trabajar. No es imprescindible el conocimiento de las lenguas griega y latina, aunque conocerlas permitirá leer los textos fuente en su lengua original. No obstante, existen excelentes traducciones al castellano de la mayoría de ellos.

3. Requisitos para los estudiantes procedentes de Titulaciones no filosóficas

Para dar entrada a este tipo de estudiantes será preceptivo cursar previamente el “Módulo de Nivelación”, de forma que consigan tener una visión clara de las grandes coordenadas de la Filosofía, tanto en el plano histórico como en el temático.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

IKER MARTINEZ FERNANDEZ
iker.martinez@fsof.uned.es
91398-6954
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura, preferentemente por correo electrónico, al objeto de concertar una cita.

El horario de las guardías es el siguiente:

Iker Martínez Fernández

Jueves: 10h a 14h.

Tel. 91398 5964

iker.martinez@fsof.uned.es

UNED (edf. Humanidades). C/ Senda del Rey, nº 7, 28040 Madrid, Despacho 2.23

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG2. Desarrollar una elevada capacidad reflexiva y crítica en las cuestiones y temas filosóficos, tanto desde el punto de vista histórico como sistemático, a fin de dotar al estudiante de una comprensión clara de los temas aún vigentes en el pensamiento actual que le sirva también para su propia investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Tener un conocimiento detallado y profundo de aspectos concretos de la historia de la filosofía y de la reflexión filosófica contemporánea, más allá de los aspectos genéricos estudiados en las titulaciones de Licenciatura o de Grado.

CE2. Poseer una familiaridad con la actividad investigadora en filosofía gracias al estudio detallado de obras de autores relevantes, a la interacción con profesores que están desarrollando tareas de investigación propias y con los otros alumnos del Máster en los foros de cada asignatura.

CE5. Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta asignatura se pretende que el alumnado en ella matriculado obtenga los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Adquisición del hábito de lectura de textos fuente.
2. Adquisición de la capacidad de manejo y selección de bibliografía secundaria sobre la temática propuesta.
3. Profundización en la capacidad analítica y de síntesis del alumno.
4. Conocimiento de los problemas, temas y etapas principales del pensamiento romano.
5. Profundización en la capacidad para gestionar la calidad del trabajo y su planificación de una manera autónoma y autorregulada.
6. Ampliación de la capacidad de comunicación por escrito.

CONTENIDOS

Línea de investigación I. Vieja y nueva retórica. La recuperación de la retórica clásica

Filosofía y retórica en los debates contemporáneos: contextualización. La rehabilitación de la retórica clásica por Perelman. El *Tratado de la argumentación*. Tópica y jurisprudencia en Theodor Viehweg. Desarrollos actuales de la relación entre retórica y filosofía del derecho.

Línea de investigación II. Platón y sus antagonistas

La sofística y la tradición de los argumentos dobles. *Dissoi logoi*, sabiduría y *techne rhetorike*. Crítica a la sofística y propuesta de una retórica filosófica. La cuestión en *Gorgias*, en *Fedro* y en *República*.

Línea de investigación III. Aristóteles y sus antagonistas

El arte retórica vinculada a la ética, a la política y a la poética. La retórica como instrumento de persuasión. Una retórica filosófica alternativa: las figuras de Isócrates y Demóstenes.

Línea de investigación IV. El estoicismo contra la academia nueva

Lógica, dialéctica y retórica en la filosofía estoica. La dialéctica académica de Arcesilao y Carnéades. La retórica en Lucrecio y la postura de los epicúreos.

Línea de investigación V. El filósofo, el orador y el jurista en el mundo romano.

La relación entre filosofía griega, retórica y derecho romano en la época tardorrepública y altoimperial. ¿Existe filosofía en Roma? Una perspectiva histórica y cultural.

Línea de investigación VI. Cicerón

La *eloquentia philosophica* y su función política. Filosofía, retórica y justicia en la construcción de la memoria colectiva. El consenso entre filósofos, el sabio y el orador perfecto.

Línea de investigación VII. Filosofía y derecho en Roma: 'lus civile' como 'vera philosophia'

Las fuentes del derecho romano y su relación con los *mores maiorum*. Estoicismo y derecho romano. Razón y derecho natural en el pensamiento romano. Dialéctica griega y sistema jurídico romano. ¿Qué es la *vera philosophia* de Ulpiano?

Línea de investigación VIII. Dionisio de Halicarnaso

La historia retórica y la política estética: el proyecto de construcción de una identidad romana de raíz griega.

Línea de investigación IX. Retórica y filosofía en la Roma altoimperial: Séneca el Viejo, Quintiliano y Tácito

¿Una retórica sin filosofía? La conflictiva relación de la filosofía y la retórica en las figuras de Séneca el Viejo y de Quintiliano. El orador - historiador como teórico de la política en la Roma altoimperial.

Línea de investigación X. Retórica, filosofía y poder político en los ss. I - II d.C.

La Segunda Sofística como movimiento político y cultural. La creación de los clásicos. Sofística griega y latina y su papel en la creación de identidades políticas y culturales en la época imperial.

METODOLOGÍA

M01 La metodología será la propiamente filosófica.

M04 Estudio autónomo.

M05 La metodología será la propia de los cursos virtuales de la UNED, a través de las plataformas digitales que la universidad pone a disposición de los equipos docentes y alumnos, si bien se podrán planificar algunas sesiones presenciales en función de las posibilidades de los estudiantes.

M06 - Audio o videoclases - Materiales de Estudio - Seminario Presencial/ en línea - Prácticas Presenciales/ en línea - Prácticas Externas - Tutoría en línea - Evaluación Total - Trabajo grupo - Trabajo individual

M08 Metodología de enseñanza a distancia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

El material que el alumno considere necesario.

Criterios de evaluación

Comprensión de textos fuente.

Adquisición de la capacidad de manejo y selección de bibliografía secundaria sobre la temática propuesta.

Profundización en la capacidad analítica y de síntesis del alumno.

Conocimiento de los problemas, temas y etapas principales del pensamiento romano.

Capacidad para gestionar la calidad del trabajo y su planificación de una manera autónoma y autorregulada.

Capacidad de comunicación por escrito.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

Prueba presencial. La prueba presencial constará de dos partes. En la primera de ellas el alumno deberá desarrollar, a su libre elección, o bien alguna de las líneas de investigación del programa, o bien algún otro que guarde relación con la temática de la asignatura. En la segunda parte, el alumno deberá comentar brevemente uno de los textos originales de lectura obligatoria, también a su libre elección, de entre los propuestos cada curso por el equipo docente.

Elaboración de un trabajo. El alumno que elija este sistema de evaluación, deberá ponerse en contacto con el equipo docente al comienzo del curso con objeto de acordar un tema que se deberá desarrollar de acuerdo con las indicaciones y la bibliografía proporcionadas por el profesor. La exposición resultante deberá ser fruto de una pequeña investigación por parte del alumno y ocupará entre 15 y 20 folios. Se valorará la profundidad y dominio del tema, la claridad expositiva y la adecuación a la forma y estructura de un artículo científico. Se recomienda esta opción a aquellos alumnos que sientan un especial interés por la materia. En este sistema de evaluación, la lectura obligatoria no se evaluará de manera independiente al trabajo en sí, al entenderse que la realización del mismo requiere la lectura de varios textos fuente.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial constará de dos partes. En la primera de ellas el alumno deberá desarrollar, a su libre elección, o bien alguna de las líneas de investigación del programa, o bien algún otro que guarde relación con la temática de la asignatura. En la segunda parte, el alumno deberá comentar brevemente uno de los textos originales de lectura obligatoria, también a su libre elección, de entre los propuestos cada curso por el equipo docente.

Criterios de evaluación

Comprensión de textos fuente.

Adquisición de la capacidad de manejo y selección de bibliografía secundaria sobre la temática propuesta.

Profundización en la capacidad analítica y de síntesis del alumno.

Conocimiento de los problemas, temas y etapas principales del pensamiento romano.

Capacidad para gestionar la calidad del trabajo y su planificación de una manera autónoma y autorregulada.

Capacidad de comunicación por escrito.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Evaluación por medio de trabajo

El alumno que elija este sistema de evaluación, deberá ponerse en contacto con el equipo docente al comienzo del curso con objeto de acordar un tema que se deberá desarrollar de acuerdo con las indicaciones y la bibliografía proporcionadas por el profesor. La exposición del mismo deberá ser fruto de una pequeña investigación por parte del alumno y ocupará entre 15 y 20 folios. La fecha límite para la entrega del trabajo será el 17 de mayo de 2024.

Criterios de evaluación

Se valorará la profundidad y dominio del tema, la claridad expositiva y la adecuación a la forma y estructura de un artículo científico. Se recomienda esta opción a aquellos alumnos que sientan un especial interés por la materia. En este sistema de evaluación, la lectura obligatoria no se evaluará de manera independiente al trabajo en sí, al entenderse que la realización del mismo requiere la lectura de varios textos fuente.

Ponderación en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Dependerá del sistema de evaluación elegido por el alumno. La nota consistirá en una puntuación numérica de 0 a 10. Para superar la asignatura, es necesario obtener, al menos, una calificación de 5. En el caso de elegir el sistema de evaluación por trabajo, deberá ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura cuanto antes. **En ningún caso se aceptarán propuestas de trabajo pasado el primer mes desde el inicio del curso.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de esta asignatura está formada por los textos fuente de los autores griegos y romanos. A lo largo del curso, el profesor indicará en el foro de la asignatura aquellos textos básicos que serán objeto de estudio específico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANDRÉS SANTOS, F. J. (2015). *Roma. Instituciones e ideologías políticas durante la República y el Imperio*. Madrid: Tecnos.

BIONDI, B. (2019). *Arte y ciencia del derecho* (Traducción de Ángel Latorre Segura). Santiago de Chile: Ediciones Olejnik.

CASERTANO, G. (2007). *Paradigmi della verità in Platone*. Roma: Editori Riuniti.

HUPPES-CLUYSENAER, L., COELHO, N. (Eds.) (2018). *Aristotle on Emotions in Law and Politics*. Springer.

KENNEDY, G.A. (1994). *A New History of Classical Rhetoric*. Princeton: Princeton University Press.

LAUSBERG, H. (1966). *Manual de retórica literaria*. Madrid: Gredos.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, I. (2015). «*Exempla* y crítica política: el 'Mecenas' de Séneca», *Endoxa*, nº 36, pp. 77-98.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, I. (2018). «Ética, estética e historia en Dionisio de Halicarnaso. Imitación y construcción de la tradición». *Revista de Filosofía*, 43 (1), pp. 9-26.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, I. (2020). «Entre Roma y Atenas: Elio Aristides y el uso político de la utopía altoimperial», en Oncina, F. & Bares Partal, J., *Utopías y ucronías. Una aproximación histórico-conceptual*, Barcelona: Edicions Bellaterra.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, I. (2021). *El ejemplo y su antagonista. Arquitectura de la 'imitatio' en la filosofía de Cicerón*, Venecia: Ca' Foscari.

MAS TORRES, S. (2017) *Pensamiento romano II. Once estudios sobre teoría de la historia, política y estética*, Valencia: Tirant Lo Blanch.

MCCOY, M. (2008). *Plato and the Rhetoric of Philosophers and Sophists*. Cambridge: Cambridge University Press.

- PERELMAN, CH., OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989). Tratado de la argumentación. La nueva retórica (Traducción de Julia Sevilla Muñoz). Gredos: Madrid.
- PERNOT, L. (2013). *La retórica en Grecia y Roma*, México D.F.: UNAM.
- PORTER, S. E. (1997). *Handbook of Classical Rhetoric in the Hellenistic Period (330 BC-400 AC)*. Leiden: Brill.
- RACIONERO CARMONA, Q. (1990). «Introducción» a la *Retórica* de Aristóteles, Madrid: Gredos, pp. 7-152.
- SCHIAVONE, A. (2009). *Ius. La invención del derecho en Occidente* (Trad. de Germán Prósperi). Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- VEGA, L., OLMOS, P. (2016). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta.
- VIEHWEG, TH. (2007). *Tópica y jurisprudencia* (Traducción de Luis Díez Picazo). Civitas: Madrid.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso virtual: Al matricularse, el estudiante recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con esa clave se podrá acceder a todas las asignaturas que curse y a sus correspondientes cursos virtuales. Se trata de una herramienta útil en la enseñanza a distancia, por lo que recomendamos su uso. Ahora bien, los foros son sobre todo un medio auxiliar que en modo alguno pueden sustituir el estudio reposado y continuo de los contenidos de la presente asignatura.

Más en concreto, los foros pueden resultar beneficiosos para lo siguiente:

- 1) Formular dudas acerca de los contenidos de la asignatura.
- 2) Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes, así como sugerencias y preguntas sobre el procedimiento general administrativo de la asignatura.
- 3) Contactar e intercambiar opiniones con otros estudiantes de la asignatura, así como el profesor tutor de la misma.
- 4) Plantear aquellas inquietudes intelectuales de carácter más general que puedan surgir a partir del estudio de los contenidos de la asignatura.

Los profesores responsables de la asignatura atenderán con regularidad estos foros.

Los estudiantes cuentan además con a las bibliotecas de la Sede Central y de los Centros Asociados.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.